

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

- 1294** *Resolución de 28 de enero de 2016, del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2014 y el informe de auditoría.*

En cumplimiento de lo previsto en la regla 38 de la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, y en la Resolución de 28 de mayo de 2012, de la Intervención General de la Administración del Estado, modificada por la Resolución de 3 de junio de 2013, por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial de Estado» por las entidades a las que sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado,

Esta Dirección acuerda la publicación del resumen de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2014 y del informe de auditoría de cuentas de este organismo que se acompaña como anexo a la presente Resolución.

Madrid, 28 de enero de 2016.—El Presidente del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, P.D. (Resolución de 5 de mayo de 2003), el Director del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, Cayetano López Martínez.

## I. Balance

## EJERCICIO 2014

## 27201 - CENTRO DE INVESTIG. ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓG.

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
A) 200, 201 (2800), (2801)	A) Activo no corriente		151.478.096,30	150.978.307,31		A) Patrimonio neto		201.919.849,18	214.237.336,87
203 (2803)	I. Inmovilizado intangible		509.714,36	513.920,40	100	I. Patrimonio aportado		185.460.876,13	185.460.876,13
206 (2806)	1. Inversión en investigación y desarrollo		0,00			II. Patrimonio generado		16.458.973,05	28.776.460,74
207 (2807)	2. Propiedad industrial e intelectual		509.714,36	513.920,40	120	1. Resultados de ejercicios anteriores		28.776.460,74	9.374.413,08
208, 209 (2809)	3. Aplicaciones informáticas		0,00		129	2. Resultados de ejercicio		-12.317.487,69	19.402.047,66
(2907)	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos		0,00		11	3. Reservas		0,00	0,00
(2909)	5. Otro inmovilizado intangible		0,00			III. Ajustes por cambio de valor		0,00	0,00
210 (2810)	II. Inmovilizado material		124.986.643,90	124.486.150,01	136	1. Inmovilizado no financiero		0,00	0,00
(2910) (2950)	1. Terrenos		13.568.784,32	13.568.784,32	133	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
211 (2811)	2. Construcciones		38.502.342,79	38.320.996,44	134	3. Operaciones de cobertura		0,00	0,00
(2911) (2991)	3. Infraestructuras		0,00			IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		0,00	0,00
212 (2812)	4. Bienes del patrimonio histórico		0,00		130, 131, 132	B) Pasivo no corriente		4.646.199,93	6.060.763,48
(2912) (2992)	5. Otro inmovilizado material		72.915.516,79	72.596.369,25	14	I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
213 (2813)						II. Deudas a largo plazo		4.646.199,93	6.060.763,48
(2913) (2993)						1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2814) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)						2. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 2390	III. Inversiones Inmobiliarias		0,00		15	3. Derivados financieros		0,00	0,00
220 (2820)	1. Terrenos		0,00		170, 177	4. Otras deudas		4.646.199,93	6.060.763,48
221 (2821)	2. Construcciones		0,00		176				
2301, 2311, 2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		0,00		171, 172, 173, 178, 18				

## I. Balance

## EJERCICIO 2014

## 27201 - CENTRO DE INVESTIG. ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓG.

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		25.967.257,11		174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		0,00	
2400 (2930)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00		16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	
2401, 2402, 2403 (248) (2931)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		25.967.257,11			C) Pasivo Corriente		16.566.030,12	14.610.548,24
241, 242, 245, (294) (295)	3. Créditos y valores representativos de deuda		0,00		58	I. Provisiones a corto plazo		0,00	
246, 247	4. Otras inversiones		0,00			II. Deudas a corto plazo		3.967.691,51	2.784.319,46
250, (259) (296)	V. Inversiones financieras a largo plazo		14.480,93	25.978.236,90	50	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
251, 252, 254, 256, 257 (297) (298)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00	25.967.257,11	520, 527	2. Deuda con entidades de crédito		0,00	
253	2. Crédito y valores representativos de deuda		14.480,93	10.979,79	526	3. Derivados financieros		0,00	
	3. Derivados financieros		0,00		4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas		3.967.691,51	2.784.319,46
258, 26	4. Otras inversiones financieras		0,00		524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		0,00	
2521 (2981)	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		0,00		4002, 51	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		0,00	
38 (398)	B) Activo corriente		71.653.982,93	83.930.341,28		IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		12.598.338,61	11.826.228,78
	I. Activos en estado de venta		0,00		4000, 401, 405, 406	1. Acreedores por operaciones de gestión		3.139.321,90	2.814.018,69
	II. Existencias		3.708,36	4.038,76	4001, 41, 550, 554, 559, 5586	2. Otras cuentas a pagar		8.078.208,32	7.661.850,89
37 (397)	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00		47	3. Administraciones públicas		1.380.808,39	1.350.359,20
30, 35, (390) (395)	2. Mercaderías y productos terminados		3.708,36	4.038,76	452, 453, 456	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00	
31, 32, 33, 34, 36, (391) (392) (393) (394) (396)	3. Aprovisionamientos y otros		0,00		485, 568	V. Ajustes por periodificación		0,00	
4300, 431, 435, 436, 4430 (4900)	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		21.811.850,32	28.560.292,01					
	1. Deudores por operaciones de gestión		12.546.048,38	7.720.484,12					

## I. Balance

## EJERCICIO 2014

## 27201 - CENTRO DE INVESTIG. ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓG.

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
4301, 4431, 440, 441, 442, 445, 446, 447, 449, (4901), 550, 555, 5580, 5581, 5584, 5585	2. Otras cuentas a cobrar		6.799.755,33	18.303.821,41					
47	3. Administraciones públicas		2.466.046,61	2.535.986,48					
450, 455, 456	4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00						
	IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00						
530, (539) (593)	1. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00						
4302, 4432, (4902), 531, 532, 535, (594), (595)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00						
536, 537, 538	3. Otras inversiones		0,00						
540 (549) (596)	V. Inversiones financieras a corto plazo		30.116.772,46	30.116.667,86					
4303, 4433, (4903), 541, 542, 544, 546, 547 (597) (598)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00						
	2. Créditos y valores representativos de deuda		30.116.772,46	30.116.667,86					
543	3. Derivados financieros		0,00						
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras		0,00						
480, 567	VI. Ajustes por periodificación		0,00						
577	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		19.721.651,79	25.249.342,65					
556, 570, 571, 573, 575, 576	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00						
	2. Tesorería		19.721.651,79	25.249.342,65					
	TOTAL ACTIVO (A+B)		223.132.079,23	234.908.648,59		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A +B+C)		223.132.079,23	234.908.648,59

## II. Cuenta de resultado económico patrimonial

## EJERCICIO 2014

## 27201 - CENTRO DE INVESTIG. ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓG.

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		241.681,65	
740, 742	a) Impuestos		0,00	
744	b) Tasas		241.681,65	
729	c) Otros ingresos tributarios		0,00	
	d) Cotizaciones sociales		0,00	
751	2. Transferencias y subvenciones recibidas		84.628.227,21	94.160.375,11
750	a) Del ejercicio		84.513.066,58	89.622.601,15
752	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		13.795.275,11	22.942.848,35
7530	a.2) transferencias		70.717.791,47	66.679.752,80
754	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00	
	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		115.160,63	4.537.773,96
	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		0,00	
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		879,10	1.384.570,59
741, 705	a) Ventas netas		879,10	366,01
707	b) Prestación de servicios		0,00	1.384.204,58
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades deterioro de valor		0,00	180,72
780, 781, 782, 783	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y otros		-330,40	
776, 777	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		0,00	
795	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		-10.064.548,21	12.440.186,72
(640), (641)	7. Excesos de provisiones		0,00	
(642), (643), (644), (645)	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		74.805.909,35	107.985.313,14
(65)	8. Gastos de personal		-39.839.915,26	-40.602.852,29
	a) Sueldos, salarios y asimilados		-31.756.328,46	-32.660.386,16
	b) Cargas sociales		-8.083.586,80	-7.942.466,13
	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-7.113.906,06	-13.248.309,77

## II. Cuenta de resultado económico patrimonial

## EJERCICIO 2014

## 27201 - CENTRO DE INVESTIG. ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓG.

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	10. Aprovisionamientos a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		0,00 0,00	
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		0,00	-32.135.558,53
(62)	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-32.296.154,77	
(63)	a) Suministros y otros servicios exteriores		-31.313.943,97	-31.192.922,51
(676)	b) Tributos		-982.210,80	-942.636,02
(68)	c) Otros		0,00	
	12. Amortización del inmovilizado		-13.602.870,33	-6.250.609,31
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-92.852.846,42	-92.237.329,90
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		-18.046.937,07	15.747.983,24
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		-11.758,42	-50.772,64
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	a) Deterioro de valor		0,00	
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones		-11.758,42	-50.772,64
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
773, 778	14. Otras partidas no ordinarias		27.503,13	78.448,05
(678)	a) Ingresos		27.503,13	78.448,05
	b) Gastos		0,00	
	II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)		-18.031.192,36	15.775.658,65
	15. Ingresos financieros		5.698.562,28	741.534,45
7630	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		5.695.803,71	738.783,08
	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
760	a.2) En otras entidades		5.695.803,71	738.783,08
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		2.758,57	2.751,37

## II. Cuenta de resultado económico patrimonial

## EJERCICIO 2014

## 27201 - CENTRO DE INVESTIG. ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓG.

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros		2.758,57	2.751,37
(663)	16. Gastos financieros		-11.630,31	-15.067,16
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
784, 785, 786, 787	b) Otros		-11.630,31	-15.067,16
	17. Gastos financieros imputados al activo		0,00	
	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		0,00	
7646, (6646), 76459, (66459)	a) Derivados financieros		0,00	
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00	
7641, (6641)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00	
768, (668)	19. Diferencias de cambio		0,00	
	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		26.772,70	-380.441,64
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	b) Otros		26.772,70	-380.441,64
755, 756	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		0,00	
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		5.713.704,67	346.025,65
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		-12.317.487,69	16.121.684,30
	(+) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			3.280.363,36
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			19.402.047,66

## III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto

## III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto

## EJERCICIO 2014

## 27201 - CENTRO DE INVESTIG. ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓG.

(euros)

Descripción	Notas en Memoria	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		185.460.876,13	25.496.097,38	0,00	0,00	210.956.973,51
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	3.280.363,36	0,00	0,00	3.280.363,36
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		185.460.876,13	28.776.460,74	0,00	0,00	214.237.336,87
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		0,00	-12.317.487,69	0,00	0,00	-12.317.487,69
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	-12.317.487,69	0,00	0,00	-12.317.487,69
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		185.460.876,13	16.458.973,05	0,00	0,00	201.919.849,18



## III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos

## EJERCICIO 2014

## 27201 - CENTRO DE INVESTIG. ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓG.

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
129	I. Resultado económico patrimonial		-12.317.487,69	19.402.047,66
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
920	1.1 Ingresos		0,00	
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		0,00	
	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
910	3.1 Ingresos		0,00	
(810)	3.2 Gastos		0,00	
94	4. Otros incrementos patrimoniales		115.160,63	3.124.007,59
	Total (1+2+3+4)		115.160,63	3.124.007,59
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales		-115.160,63	-4.537.773,96
	Total (1+2+3+4)		-115.160,63	-4.537.773,96
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		-12.317.487,69	17.988.281,29

## IV. Estado de flujos de efectivo

## EJERCICIO 2014

## 27201 - CENTRO DE INVESTIG. ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓG.

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
<b>I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN</b>			
A) Cobros:		88.061.048,21	108.266.239,11
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	
2. Transferencias y subvenciones recibidas		72.565.349,08	89.791.414,02
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		3.237.688,48	3.395.943,17
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
5. Intereses y dividendos cobrados		5.698.562,28	742.352,23
6. Otros Cobros		6.559.448,37	14.336.529,69
B) Pagos		72.030.949,26	77.951.137,88
7. Gastos de personal		39.714.662,31	40.645.411,45
8. Transferencias y subvenciones concedidas		6.591.103,36	13.859.986,76
9. Aprovisionamientos		0,00	
10. Otros gastos de gestión		15.551.050,73	15.630.991,29
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
12. Intereses pagados		11.569,78	15.032,66
13. Otros pagos		10.162.563,08	7.799.715,72
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		16.030.098,95	30.315.101,23
<b>II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
C) Cobros:		57.112,45	163.607,65
1. Venta de inversiones reales		0,00	
2. Venta de activos financieros		56.174,95	98.856,88
3. Otros cobros de las actividades de inversión		937,50	64.750,77
D) Pagos:		20.135.543,54	21.821.948,11
4. Compra de inversiones reales		20.076.408,26	21.739.706,11
5. Compra de activos financieros		59.135,28	82.242,00
6. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-20.078.431,09	-21.658.340,46
<b>III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		2.228.192,73	11.625.831,84
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
4. Préstamos recibidos		-1.414.563,55	
5. Otras deudas		3.642.756,28	11.625.831,84
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		3.839.101,86	12.123.784,71
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
7. Préstamos recibidos		0,00	

## IV. Estado de flujos de efectivo

## EJERCICIO 2014

## 27201 - CENTRO DE INVESTIG. ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓG.

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
8. Otras deudas		3.839.101,86	12.123.784,71
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		-1.610.909,13	-497.952,87
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		14.025,70	-592,43
J) Pagos pendientes de aplicación		-117.524,71	41.725,43
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		131.550,41	-42.317,86
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0,00	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		-5.527.690,86	8.116.490,04
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		25.249.342,65	17.132.852,61
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		19.721.651,79	25.249.342,65

## V. Estado de liquidación del presupuesto

## V.1 Liquidación del presupuesto de gastos

## EJERCICIO 2014

## 27201 - CENTRO DE INVESTIG. ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓG.

(euros)

PROGRAMA/CAPITULO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DIC	REMANENTES DE CRÉDITO
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS					
(467H) INVESTIGACION ENERGÉTICA, MEDIOAMBIENTAL Y TECNOLÓGICA	83.424.920,00	9.066.596,22	92.491.516,22	83.968.252,58	83.968.252,55	76.930.723,39	7.037.529,16	8.523.263,67
1.GASTOS DE PERSONAL	45.886.030,00	14.384,88	45.900.414,88	39.820.209,67	39.820.209,67	39.111.090,40	709.119,27	6.080.205,21
2.GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	10.663.050,00	5.994.612,18	16.657.662,18	15.225.661,69	15.225.661,66	13.364.004,32	1.861.657,34	1.432.000,52
3.GASTOS FINANCIEROS	13.710,00	0,00	13.710,00	11.630,31	11.630,31	11.569,78	60,53	2.079,69
4.TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.791.080,00	0,00	3.791.080,00	3.692.945,66	3.692.945,66	3.402.373,62	290.572,04	98.134,34
6.INVERSIONES REALES	19.003.530,00	3.057.599,16	22.061.129,16	21.712.926,35	21.712.926,35	17.800.603,87	3.912.322,48	348.202,81
7.TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.823.440,00	0,00	3.823.440,00	3.445.743,62	3.445.743,62	3.181.946,12	263.797,50	377.696,38
8.ACTIVOS FINANCIEROS	244.080,00	0,00	244.080,00	59.135,28	59.135,28	59.135,28	0,00	184.944,72
<b>Total</b>	<b>83.424.920,00</b>	<b>9.066.596,22</b>	<b>92.491.516,22</b>	<b>83.968.252,58</b>	<b>83.968.252,55</b>	<b>76.930.723,39</b>	<b>7.037.529,16</b>	<b>8.523.263,67</b>

## V.2 Liquidación del presupuesto de ingresos

## EJERCICIO 2014

## 27201 - CENTRO DE INVESTIG. ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓG.

(euros)

CAPITULO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DIC	EXCESO \ DEFECTO PREVISION (€)
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS							
3. TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	1.285.460,00	1.055.686,54	2.341.146,54	8.656.292,98	0,00	0,00	8.656.292,98	5.037.720,92	3.618.572,06	6.315.146,44
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	40.328.360,00	4.953.310,52	45.281.670,52	50.240.927,63	1.222.665,41	0,00	49.018.262,22	45.630.865,49	3.387.396,73	3.736.591,70
5. INGRESOS PATRIMONIALES	0,00	0,00	0,00	5.715.887,08	0,00	0,00	5.715.887,08	5.715.887,08	0,00	5.715.887,08
6. ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00	1.582,91	0,00	0,00	1.582,91	937,50	645,41	1.582,91
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	21.514.870,00	3.057.599,16	24.572.469,16	26.331.840,80	387.906,48	0,00	25.943.934,32	20.565.216,79	5.378.717,53	1.371.465,16
8. ACTIVOS FINANCIEROS	20.296.230,00	0,00	20.296.230,00	56.174,95	0,00	0,00	56.174,95	56.174,95	0,00	-184.905,05
9. PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	1.414.563,55	0,00	-1.414.563,55	-1.414.563,55	0,00	-1.414.563,55
<b>Total</b>	<b>83.424.920,00</b>	<b>9.066.596,22</b>	<b>92.491.516,22</b>	<b>91.002.706,35</b>	<b>3.025.135,44</b>	<b>0,00</b>	<b>87.977.570,91</b>	<b>75.592.239,18</b>	<b>12.385.331,73</b>	<b>15.541.204,69</b>

\* Para el cálculo de esta columna no se incluyen las previsiones de ingresos del artículo 87-Remanente de Tesorería, y en su caso, el artículo 57- Resultados de operaciones comerciales debido a que en ningún caso dan lugar a liquidación de derechos.

## V:3 Resultado de operaciones comerciales

## EJERCICIO 2014

## 27201 - CENTRO DE INVESTIG. ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓG.

(euros)

GASTOS	IMPORTE		INGRESOS	IMPORTE	
	ESTIMADO	REALIZADO		ESTIMADO	REALIZADO
COMPRAS NETAS	0,00	0,00	VENTAS NETAS	0,00	0,00
DEVOLUCIONES DE VENTAS COBRADAS	0,00	0,00	DEVOLUCIONES DE COMPRAS PAGADAS	0,00	0,00
RAPPELS SOBRE VENTAS COBRADAS	0,00	0,00	RAPPELS SOBRE COMPRAS PAGADAS	0,00	0,00
GASTOS COMERCIALES NETOS	0,00	0,00	INGRESOS COMERCIALES NETOS	0,00	0,00
ANULACIONES DE INGRESOS COMERCIALES COBRADOS	0,00	0,00	ANULACIONES DE GASTOS COMERCIALES PAGADOS	0,00	0,00
RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	0,00	0,00	RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	TOTAL	0,00	0,00

## V.4 Resultado presupuestario.

## EJERCICIO 2014

## 27201 - CENTRO DE INVESTIG. ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓG.

(euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NESTAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	63.390.442,28	58.750.447,30		4.639.994,98
b. Operaciones de capital	25.945.517,23	25.158.669,97		786.847,26
c. Operaciones comerciales	0,00	0,00		0,00
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	89.335.959,51	83.909.117,27		5.426.842,24
d. Activos financieros	56.174,95	59.135,28		-2.960,33
e. Pasivos financieros	-1.414.563,55	0,00		-1.414.563,55
2. Total operaciones financieras (d+e)	-1.358.388,60	59.135,28		-1.417.523,88
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	87.977.570,91	83.968.252,55		4.009.318,36
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)			0,00	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				4.009.318,36

## CENTRO DE INVESTIGACIONES ENERGÉTICAS MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓGICAS

### F.- MEMORIA

#### F.1. Organización y actividad

##### 1. Norma de creación de la entidad.

El Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (en adelante CIEMAT), es un Organismo Público de Investigación, con el carácter de Organismo Autónomo. De acuerdo con lo previsto en el art. 43.1.a9 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de organización y funcionamiento de la Administración General del Estado, adscrito al Ministerio de Economía y Competitividad a través de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación.

Los orígenes del CIEMAT se encuentran en la Junta de Energía Nuclear, creada por Decreto Ley de 22 de octubre de 1951 derogada por Ley 25/1964, de 29 de abril, reguladora de la Energía Nuclear, que establece en su artículo quinto que la Junta de Energía Nuclear depende directamente del Ministerio de Industria, es una Entidad de derecho público que goza de personalidad jurídica propia y de plena autonomía económica y administrativa de acuerdo con lo previsto en la Ley de Régimen Jurídico de Entidades Estatales Autónomas.

Desde el año 1979 las competencias de la Junta de Energía Nuclear han sufrido importantes transformaciones como consecuencia de la creación de la Empresa Nacional del Uranio, S.A. ENUSA, del Consejo de Seguridad Nuclear y de la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A. ENRESA, en las que el CIEMAT participa en el capital social en porcentajes del 40 y 80% respectivamente.

El Real Decreto 2.977/79, de 7 de septiembre, sobre Ordenación de actividades del ciclo del combustible nuclear, refunde y desarrolla las normas y disposiciones sobre funciones y objetivos de la Empresa Nacional de Uranio, S.A., como instrumento para el desarrollo de las actividades industriales y nucleares del ciclo del combustible nuclear, y se configura a la Junta de Energía Nuclear como Organismo de Investigación y Desarrollo en las distintas fases del ciclo de combustible nuclear, se le posibilita para participar en actividades industriales relacionadas con dicho desarrollo y se le encomienda el almacenamiento definitivo de residuos radiactivos.

La Ley 15/1980, de 22 de abril, crea el Consejo de Seguridad Nuclear, y asigna al mismo las funciones que en materia de seguridad nuclear tenía encomendadas la Junta de Energía Nuclear por Ley 25/1964.

Al amparo del Plan Energético Nacional de 1983, el Real Decreto 1.522/84, de 4 de julio, crea la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A., encargada de la gestión de residuos nucleares y radiactivos, para su transporte, almacenamiento y vigilancia.



2. Actividad principal de la entidad, su régimen jurídico, económico-financiero y de contratación.

El Real Decreto 1952/2000, de 1 de diciembre (B.O.E. 26 de diciembre), por el que se aprueba el Estatuto del CIEMAT, modificado parcialmente por el Real Decreto 1086/2005, de 16 de septiembre (B.O.E. 23 de septiembre) y Real Decreto 718/2010 de 28 de mayo de 2010, establece en su artículo 1.2 que el CIEMAT tiene por finalidad la promoción y desarrollo de actividades de investigación básica, investigación aplicada, innovación y desarrollo tecnológicos, con especial atención al ámbito energético y medioambiental, contribuyendo al desarrollo de procesos industriales más eficientes, con las restricciones inherentes a la preservación de la salud humana y a la conservación del medio ambiente.

El artículo 3 del citado Estatuto dispone las siguientes funciones del CIEMAT:

- a) El desarrollo de la política de I+D, dentro del ámbito de sus competencias, de acuerdo con las directrices de la Secretaría de Estado de Investigación.
- b) La gestión y ejecución de programas de I+D en materia energética que se acuerden conjuntamente con empresas u otras instituciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras.
- c) La gestión y ejecución de programas I+D cooperativos acordados con asociaciones de empresas u otras organizaciones de carácter privado.
- d) La participación y colaboración, en coordinación con la Secretaría de Estado Investigación, con los Ministerios de Asuntos Exteriores y de Economía y con la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología, en organismos y programas internacionales cuya actividad se vincule a la investigación y desarrollo en materia energética y medioambiental, en especial, en el ámbito de la Unión Europea.
- e) La colaboración con las Comunidades Autónomas para el desarrollo de programas de I+D, asesorando y apoyando sus actividades, así como fomentando la existencia de canales de información adecuados o la creación de centros mixtos.
- f) La prestación de apoyo técnico, realización de servicios y emisión de certificaciones de las medidas, ensayos y calibraciones que se realicen en sus laboratorios, cuando les sean solicitados y en las condiciones que, en cada caso, se establezcan.
- g) La patente de resultados, la firma de acuerdos de transferencia de tecnología y la realización de actividades de difusión y formación relacionadas con sus trabajos.
- h) Coordinar y cooperar en los programas de investigación internacionales, a través de la Secretaría de Estado de Investigación, sin perjuicio de las competencias atribuidas al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

A lo largo del ejercicio 2014 la actividad principal del CIEMAT, se centró fundamentalmente en el campo de la energía, el medio ambiente relacionado con ella, la investigación básica en áreas de “Gran Ciencia” y el desarrollo de las tecnologías derivadas que redundan en beneficio social, en colaboración con otros centros de I+D+i, universidades e industria. También han sido objeto de interés la transferencia del conocimiento y la divulgación científica.

En relación a su régimen jurídico, conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 1952/2000 de 1 de diciembre, (BOE de 2 de diciembre) modificado por Real Decreto 1086/2005 de fecha 16 de septiembre, (BOE de 23 de septiembre), Real Decreto 246/2009, de 27 de febrero (BOE 10/03/2009) y Real Decreto 718/2010, de 28 de mayo (BOE de 8 de junio), el Ciemat se rige por las disposiciones contenidas en la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, por la Ley 6/1997 de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado; por la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; por la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria; por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, por la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas; por el artículo 61 de la Ley 50/1998, de 30 de diciembre, de Medidas fiscales, administrativas y del orden social, por el presente Estatuto y, en general, por las normas que desarrollan las disposiciones citadas y por aquellas otras que resulten de aplicación.

Así, el CIEMAT tiene personalidad jurídica pública diferenciada, patrimonio y tesorería propios,- autonomía de gestión y plena capacidad jurídica y de obrar, y dentro de su esfera de competencia, le corresponden las potestades administrativas precisas para el cumplimiento de sus fines, en los términos establecidos en su Estatuto, salvo la potestad expropiatoria.

En relación a su régimen presupuestario, económico-financiero, de contabilidad, intervención y control financiero será el establecido para los organismos autónomos en la Ley General Presupuestaria y demás disposiciones vigentes en la materia, de acuerdo con las especificaciones contenidas para los organismos públicos de investigación en el artículo 61 de la Ley 50/1998, 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social. El Ministerio de Economía y Competitividad ejercerá el control de eficacia, previsto en el artículo 51 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, sin perjuicio del control establecido al respecto por Ley General Presupuestaria.

Siguiendo con la Ley los recursos económicos podrán provenir de las siguientes fuentes:

- a) Los bienes y valoraciones que constituyen su patrimonio.
- b) Los productos y rentas de dicho patrimonio.
- c) Las consignaciones específicas que tuvieran asignadas en los Presupuestos Generales del Estado.
- d) Las transferencias corrientes o de capital que procedan de las Administraciones o entidades públicas, así como las aportaciones o donaciones que se concedan u otorguen a su favor por cualesquiera personas pública o privadas, españolas o extranjeras.
- e) Las derivadas de participaciones que tenga el CIEMAT como accionista en las sociedades mercantiles con fines vinculados a la actividad del organismo.

- f) Los ingresos ordinarios y extraordinarios que esté autorizado a percibir, según las disposiciones por las que se rijan, incluidos los derivados por prestación de servicios.
- g) Cualquier otro recurso que pudiera serle atribuido.

En relación al régimen de contratación, el artículo 22 del citado Real Decreto establece que la contratación del CIEMAT se rige por las normas generales de contratación de las Administraciones Públicas, de acuerdo con lo previsto en el artículo 49 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado. No obstante, el régimen de contratación del organismo incluirá las especificaciones previstas para los organismos públicos de investigación en la Ley 14/2011 de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación..

### 3. Descripción de las principales fuentes de ingresos.

Las fuentes de financiación del Organismo proceden de:

1. Financiación Estatal, fundamentalmente a través de operaciones presupuestarias al Presupuesto Inicial (Transferencias Corrientes y de Capital).
2. Financiación propia al Presupuesto Inicial (Aportaciones Patrimoniales : Variación del Fondo de Maniobra y Resultado de Operaciones Comerciales).
3. Financiación Internacional : Fondo de I+ D comunitario, Programas Internacionales de I + D etc., aunque para ello es necesaria la aportación española para que se pueda obtener la cofinanciación exterior.
4. Financiación del Sector Privado Nacional para sus proyectos de I + D.
5. Ingresos por Prestación de Servicios dentro del marco de las Operaciones Comerciales como actividad subsidiaria de I + D.

### 4. Consideración fiscal de la entidad

La actividad del Organismo está sujeta al régimen general del IVA

### 5. Estructura organizativa básica, en sus niveles político y administrativo

Los órganos de gobierno del CIEMAT son los siguientes:

1. Órganos colegiados:
  - a) El Consejo Rector.
  - b) El Comité de Dirección.
2. Órganos unipersonales:
  - a) El Presidente.
  - b) El Director General.

El Consejo Rector y el Comité de Dirección se regirán por lo dispuesto en el actual Estatuto y por lo establecido en el capítulo II del título II de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el capítulo IV, título II, de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado.

El Consejo Rector estará integrado por los siguientes miembros:

- a) El Presidente, que lo será el titular de la Secretaría de Estado de Investigación.
- b) El Vicepresidente, que lo será el titular de la Dirección General del CIEMAT.
- c) Los vocales, cuyo número no excederá de 16.
- d) El Secretario, que lo será el titular de la Subdirección General de Relaciones Institucionales y Transferencia del Conocimiento del CIEMAT.

El Comité de Dirección estará integrado por los siguientes miembros:

- a) El titular de la Dirección General del CIEMAT, que ejercerá de Presidente.
- b) El titular de la Subdirección General de Relaciones Institucionales y Transferencia del Conocimiento del CIEMAT, que actuará como Secretario del Comité.
- c) Los restantes subdirectores generales del organismo, que actuarán como vocales.

Corresponde al Comité de Dirección desarrollar las directrices establecidas por el Consejo Rector, velar por su cumplimiento y, en general, colaborar con el Director General en la coordinación y administración del organismo.

Según el artículo 8 del RD. 718/2010, la presidencia del CIEMAT corresponde al titular de la Secretaría de Estado de Investigación y son funciones del Presidente la representación institucional del organismo, la presidencia de su Consejo Rector; la firma de contratos y convenios que supongan compromisos económicos para el CIEMAT superiores a 5.000.000 euros, previa autorización del titular del Ministerio de

Economía y Competitividad en el caso de contratos sometidos a la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público y hasta el límite que éste establezca, de acuerdo con su artículo 292.5; la aprobación de los gastos del organismo de cuantía superior a 5.000.000 euros; y la rendición de cuentas del organismo.

El Presidente del organismo podrá designar a uno de los miembros del Consejo Rector pertenecientes a la Administración General del Estado, con rango mínimo de Subdirector General, para que le sustituya en los casos de ausencia, vacante o enfermedad.

La estructura orgánica se configura en ocho unidades con nivel orgánico de Subdirección General, tres de las cuales son órganos de gestión y apoyo técnico y las otras cinco restantes correspondientes a las áreas científico- técnicas del organismo.

Dependerán de la Dirección General del CIEMAT las siguientes unidades de servicios técnicos y de gestión, con rango de subdirección general:

- a) La Subdirección General de Relaciones Institucionales y Transferencia del Conocimiento, que asumirá, entre otras, las funciones de la secretaria del Consejo Rector del CIEMAT, y a la que corresponderá el establecimiento y la potenciación de las relaciones con otras instituciones nacionales, organismos de investigación y empresas participadas por el CIEMAT.

- b) La Secretaría General, a la que corresponderá la administración general y la gestión de los servicios generales, del régimen interior y del patrimonio del Organismo.
- c) La Subdirección General de Seguridad y Mejora de las Instalaciones del CIEMAT, a la que corresponderá la vigilancia de la seguridad radiológica y convencional del Centro y de sus instalaciones nucleares y radiactivas, tanto las que se encuentran en operación como en fase de desmantelamiento.

La Intervención Delegada en el CIEMAT, con el rango que se determine en la relación de puestos de trabajo, estará adscrita al Director General del organismo, sin perjuicio de su dependencia funcional de la Intervención General de la Administración del Estado.

Los departamentos científicos-tecnológicos serán los cinco siguiente:

- a) El Departamento de Energía, al que corresponderá la promoción y coordinación de las actividades de investigación, desarrollo y apoyo técnico en el campo de las fuentes energéticas.
- b) El Departamento de Medio Ambiente, al que corresponderá la promoción y coordinación de las actividades de investigación, desarrollo y apoyo técnico en materia de preservación de la salud y del medio ambiente relacionada con los efectos energéticos e industriales, así como el desarrollo de la investigación para mejorar el impacto de la tecnología en la sociedad y de la actuación humana en la operación de sistemas tecnológicos.
- c) El Departamento de Tecnología, al que corresponderá la promoción y coordinación de las actividades de investigación y desarrollo en tecnologías que, relacionadas con la energía, el medio ambiente y otros dominios de interés social, constituyen en sí mismos campos tecnológicos que requieren desarrollo propio. Tendrá la responsabilidad de proporcionar apoyo a todas las áreas científicas y tecnológicas del CIEMAT y de él dependerán las instalaciones tecnológicas del centro, en particular las que no estén asignadas a un único departamento o unidad.
- d) El Departamento de Investigación Básica, al que corresponderá la promoción y coordinación de las actividades de investigación en el dominio de la investigación básica que lleve a cabo el organismo, así como las actividades tecnológicas imprescindibles para este fin.
- e) El Laboratorio Nacional de Fusión, cuya estructura está definida por la Asociación EURATOM-CIEMAT, que promoverá y coordinará las actividades de fusión nuclear en el CIEMAT y actuará como nexo de unión entre la comunidad científica española en este campo y el programa europeo instrumentado a través de EURATOM.

La creación, modificación y supresión de centros territoriales de carácter permanente se realizará, a propuesta del Director General del organismo, de conformidad con la normativa general de creación de órganos y unidades administrativas.

## 6. Principales responsables de la entidad.

Los principales responsables de la entidad, a 31 de diciembre de 2014, son los siguientes:

Presidente: Dña. Carmen Vela Olmo

Director General: D. Cayetano López Martínez

Secretaria General: Dña. Ana Collados Martín-Posadillo

Subdirector General de Relaciones Institucionales y Transferencia del Conocimiento:  
Dña Margarita Vila Pena

Director del Departamento de Energía: D. Ramón Gavela González

Director del Departamento de Investigación Básica: D. Marcos Cerrada Canales.

Director del Departamento de Medio Ambiente: Dña. Yolanda Benito Moreno.

Director del Laboratorio Nacional de Fusión por Confinamiento Magnético: D. Joaquín Pedro Sánchez Sanz

Director del Departamento de Tecnología: D. José Manuel Pérez Morales

Subdirector de Seguridad y Mejora de las Instalaciones del CIEMAT: D. Javier Quiñones Díez.

## 7. Número medio de empleados durante el ejercicio y a 31 de diciembre, tanto funcionarios como personal laboral, distinguiendo por categorías y sexos.

La plantilla del CIEMAT a 31 de diciembre de 2014 es de: **1.326** efectivos con el desglose siguiente:

**Funcionarios:**

Grupo	Nº medio			31 de diciembre de 2014		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
A1	234	186	420	234	186	420
A2	44	23	67	44	23	67
C1	122	96	218	123	97	220
C2	26	25	51	24	23	47
<b>TOTAL</b>	<b>426</b>	<b>330</b>	<b>756</b>	<b>425</b>	<b>329</b>	<b>754</b>

**Laborales:**

III Convenio Único AGE	Nº medio			31 de diciembre de 2014		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Grupo profesional 1	0	3	3	0	3	3
Grupo profesional 2	0	0	0	0	0	0
Grupo profesional 3	98	54	152	95	56	151
Grupo profesional 4	20	16	36	22	16	38
Grupo profesional 5	2	9	11	0	9	9
<b>Suma</b>	<b>120</b>	<b>82</b>	<b>202</b>	<b>117</b>	<b>84</b>	<b>201</b>
Titulado Superior	159	129	288	169	133	302
Titulado Medio	32	16	48	33	15	48
<b>Suma</b>	<b>191</b>	<b>145</b>	<b>336</b>	<b>202</b>	<b>148</b>	<b>350</b>
<b>TOTAL</b>	<b>311</b>	<b>227</b>	<b>538</b>	<b>319</b>	<b>232</b>	<b>551</b>

**Becarios:**

Becarios del CIEMAT	Nº medio			31 de diciembre de 2014		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
<b>TOTAL</b>	30	15	<b>45</b>	31	11	<b>42</b>

8. Entidad de la que depende.

Ministerio de Economía y Competitividad.

9. Entidades del grupo. Porcentaje de participación en las entidades con forma mercantil.

DESCRIPCION	% DE PARTICIPACION
A28286375 EMPRESA NACIONAL DEL URANIO, S.A. (ENUSA)- INVERSIONES PROPIAS	40%
A78056124 EMPRESA NACIONAL DE RESIDUOS, S.A. (ENRESA)- INVERSIONES PROPIAS	80%
B851181097 GLOBAL FORECASTERS, SL	10%
B85148807 INVESTIGAC. Y RCSOS. SOLARES AVANZADOS, S.L.	20%
B04637708 AUTOMATIC CONTROL APPLIED TO ENERGY INDUSTRY, S.R.L	40%
B85708436 SOLAR TECHNOLOGY ADVISORS, S.L.	30%
99928184S KIC INNOENERGY IBERIA, S.L.	5%

### F.3 Bases de presentación de las cuentas.

1.- Imagen fiel: Los principios contables aplicados en la elaboración y confección de las cuentas anuales son los establecidos en la Ley General Presupuestaria y en el Plan General de Contabilidad Pública, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución de su presupuesto. Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables del Ciemat, están expresadas en euros y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 128 de la Ley General Presupuestaria y en la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado.

2.- Comparación de la información: De acuerdo con las instrucciones de la IGAE incluidas en la nota informativa S/N (Red.coa) de 20/02/2014 el Organismo ha realizado las siguientes adaptaciones:

El importe de 3.280.363,36€ de la casilla "B. ajustes por cambios de criterios contables y corrección de errores" del estado C.1. *Estado de cambios en el Patrimonio Neto. Estado total de cambios en el Patrimonio Neto*, se traslada a la casilla "ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior" en su columna N-1 del estado B. *Cuenta del resultado Económico Patrimonial*, con lo que el importe de la casilla "Resultado del ejercicio anterior ajustado" en su columna N-1 pasa de 16.121.684,30€ a 19.402.047,66€ que a su vez se traslada al Estado C.2 Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos en su casilla "I. Resultado Económico Patrimonial" en su columna N-1 coincidiendo así con el importe de la casilla "resultado del ejercicio" del estado A. balance.

3.- Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores.

La información adicional a las presentes cuentas anuales incluye toda aquella información contable que puede ser considerada necesaria por la Administración General del Estado para la ejecución de los trabajos de auditoría a que se refiere el punto 1 de la regla 34 de la Instrucción de contabilidad para la Administración Institucional del Estado.

### F.4 Normas de valoración.

- a) Inmovilizado Intangible.- Los elementos patrimoniales del inmovilizado intangible figuran contabilizados por su precio de adquisición y se corresponden con la ejecución del artículo 640.50 del Presupuesto de Gastos del Organismo relativo a las patentes adquiridas en el ejercicio.

Cuenta PGCP	Descripción	Cº de Amortización	Vida útil
203	Propiedad Industrial e intelectual	Lineal	20 años



El resto del artículo 64 se refiere a los gastos de estudios, trabajos técnicos, y contratos de investigación, al amparo de la Ley de la Ciencia, a partir del ejercicio 2010 se llevan a la cuenta 620 “Gastos de investigación y desarrollo del ejercicio”, tal y como establece la norma de valoración nº 5, relativa a los gastos de Investigación y Desarrollo, no habiéndose activado ningún gasto.

- b) Inmovilizado Material.- Los elementos patrimoniales del inmovilizado material figuran contabilizados por su precio de adquisición más las variaciones de valor efectuadas a lo largo del ejercicio.

La amortización de los mismos se realiza determinando las cuotas de acuerdo con el método lineal tomando como vida útil el periodo establecido en las tablas de amortización previstas en el anexo de la Resolución de la Intervención General del Estado de fecha 14 de diciembre de 1999 por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio.

Cuenta del PGCP	Descripción	Cº de Amortización	Vida útil
210	Terrenos y Bienes Naturales		
211	Construcciones	lineal	50 años
214	Maquinaria y utillaje	lineal	15/ 10 y 5 años
215	Instalaciones técnicas y otras instalaciones	lineal	20 años
216	Mobiliario	lineal	10 años
217	Equipos para procesos de inf.	lineal	5 años
218	Elementos de T	lineal	10 años
219	Otro inmovilizado	lineal	10 años

- c) Inversiones Financieras.- Los valores de renta fija figuran contabilizados por su valor nominal, y se corresponden con las participaciones que el centro mantiene en empresas del grupo y multigrupo.
- d) Existencias.- Las existencias que figuran en el balance (fondo de publicaciones del Ciemat) se han contabilizado por su coste de producción.
- e) Provisiones para riesgos y gastos: Sin contenido
- f) Deudas Financieras: Figuran en Balance por su valor de reembolso.
- g) Provisiones de dudoso cobro: Se han dotado provisiones por insolvencias en los derechos pendientes de cobro con antigüedad superior a 4 años.
- h) Ingresos y Gastos.- Las subvenciones y transferencias se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se reconocen los derechos y obligaciones. Los ingresos provenientes de Convenios y Acuerdos se contabilizan siguiendo el criterio de caja
- i) Transacciones en moneda distinta al euro: Sin contenido

## 5.- Inmovilizado Material:

La situación que presenta el inmovilizado material a 31-12-2014 es la siguiente:

Cuenta	Concepto	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
210	Terrenos y bienes naturales	13.512.909,53			13.512.909,53
211	Construcciones	82.159.288,52	695.821,36		82.855.109,88
214	Maquinaria y utillaje	72.568.968,16	1.737.129,27	393.428,00	73.912.669,43
215	Instalaciones Técnicas	43.596.967,92	594.603,07	147.853,92	44.043.717,07
216	Mobiliario	8.906.675,56	129.622,02	72.417,29	8.963.880,29
217	Equipos proc. de información	23.580.859,97	1.562.420,81	951.294,84	24.191.985,94
218	Elementos de transporte	1.425.203,56	0,00		1.425.203,56
219	Otro inmovilizado	8.110.266,97	329.765,35		8.440.032,32
<b>TOTAL</b>		<b>253.861.140,19</b>	<b>5.049.361,88</b>	<b>1.564.994,05</b>	<b>257.345.508,02</b>

Las disminuciones en el Inmovilizado material se deben, en su totalidad, a bajas de inventario debido esencialmente a obsolescencia o deterioro.

Los aumentos más significativos quedan explicados como sigue:

Ejecución presupuestaria del art. 62 y 63 del ejercicio: 5.045.099,48 €

Existen dos cesiones de edificios y terrenos en Soria y Trujillo que no están incluidas en las cuentas anuales de 2014, ya que se está procediendo a evaluar su registro de acuerdo con el valor razonable según la Norma de Valoración 19 del PGCP.

## 6.- Inversiones inmobiliarias. Sin contenido

## 7.- Inmovilizado Intangible.

Cuenta	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
203000	745.823,40	39.913,36		785.737,36

El inmovilizado intangible del Ciemat se compone únicamente de los fondos incurridos en solicitud de nuevas patentes y los gastos de gestión asociados a las mismas.

## 8.- Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar. Sin contenido.

9.- Activos Financieros: Los activos financieros a largo y corto plazo se detallan seguidamente:

<b>ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO</b>	<b>Saldo inicial</b>	<b>Saldo final</b>
Créditos y partidas a cobrar: Cuenta 254 Créditos a largo plazo al personal	10.979,79	14.480,93
Activos financieros disponibles para la venta: Cuenta: 250 Inversiones financieras en instrumentos de patrimonio	25.967.257,11	0,00
Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas: Cuenta 2401 Participaciones en sociedades del grupo	0,00	25.967.257,11
<b>TOTAL</b>	<b>25.978.236,90</b>	<b>25.981.738,04</b>

Como se aprecia en la tabla en 2014 se han reclasificados por no estar imputadas correctamente en ejercicios anteriores las participaciones en sociedades del grupo y multigrupo .

Los valores a corto:

<b>ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO</b>	<b>Saldo inicial</b>	<b>Saldo final</b>
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: Cuenta 541 Valores representativos de deudas	44.500.000,00	30.100.000,00
Créditos y partidas a cobrar: Cuenta 254 Créditos a largo plazo al personal	16.667,86	16.127,05
<b>TOTAL</b>	<b>44.516.667,86</b>	<b>30.116.127,05</b>

#### 10.- Pasivos Financieros:

El saldo de la cuenta 171 “Deudas a largo Plazo” incluye una deuda estimada con ENRESA de 3.150.000 correspondiente a los trabajos realizados por dicha entidad en 2010, incluidos en el Acuerdo de Encomienda de Gestión entre CIEMAT y ENRESA para la realización del desmantelamiento de instalaciones paradas y en fase de clausura del CIEMAT durante los años 2007-2010. La deuda está considerada a largo plazo ya que actualmente se está analizando con ENRESA la forma de pago.

#### 11.- Coberturas contables. Sin contenido

#### 12.- Activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias. Sin contenido económico

#### 13.- Moneda extranjera. Sin contenido económico

#### 14.- Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

Las subvenciones, transferencias y gastos se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se reconocen los derechos y obligaciones, respectivamente.

Los ingresos provenientes de Convenios y Acuerdos se contabilizan siguiendo el criterio de caja ya que en la mayor parte de los casos el Centro desconoce el momento en el que se va a producir el ingreso.

En 2014 las subvenciones recibidas para la adquisición de activos, no se han podido contabilizar de acuerdo con lo establecido en la Norma de valoración N° 18 llevándose en su totalidad a Subvenciones del ejercicio como consecuencia del retraso en la puesta en marcha de la aplicación informática necesaria

#### 15.-Provisiones y contingencias: Sin contenido económico

16.- Información sobre el medio ambiente: El Ciemat es un Organismo cuyo fin es la promoción y desarrollo de actividades de investigación básica, investigación aplicada, innovación y desarrollo tecnológicos, dirigidos esencialmente al ámbito energético y

medioambiental. Por este motivo se puede decir que la práctica totalidad de los gastos incurridos en el ejercicio están concebidos para la protección y mejora del medio ambiente de forma directa o indirectamente.

17- El CIEMAT desde el ejercicio 2010 incluye en sus declaraciones de IVA las cuotas soportadas en los gastos presupuestarios aplicando la regla de prorrateo.

Se ha reconocido el derecho de cobro en la cuenta 430000 "Operaciones de gestión" por 2.365.879,48 correspondiente a la cantidad reclamada al Tribunal Económico Administrativo por cuotas de IVA soportado pendientes de deducir del cuarto trimestre del 2008 y primer y tercer trimestre del 2009. Esta cantidad ha sido cobrada en el ejercicio 2015.

Cabe señalar que se encuentra pendiente de cobro el IVA por el importe 2.034.830,37€ correspondiente al año 2014, esta cantidad está incluida en la cuenta 4700000 "Hacienda Pública deudor por IVA". No se espera que haya problemas de cobro del citado importe. Aunque actualmente la AEAT está inspeccionando el ejercicio 2013 y 2014, no se esperan responsabilidades significativas.

#### 18-Integración de Convenios de Asociación

El CIEMAT no ha registrado las operaciones de los Convenios: Asociación CIEMAT-ENRESA, EURATOM-CIEMAT para FUSION, PSA y OCICARBON. Estos Convenios exigen que se presenten cuantas individuales y sus operaciones se vienen contabilizando de forma no presupuestaria. En 2014 se ha seguido el criterio de ejercicios anteriores.

Las operaciones de estos Convenios de Asociación se han incorporado a las cuentas del CIEMAT al cierre del ejercicio con un asiento global. Como consecuencia de ello:

a) Los resultados del ejercicio se han reducido en 13.492 miles de euros, debido fundamentalmente, por una parte a los resultados negativos registrados en las cuentas de los Convenios por un importe total de 7.948. miles de euros, según el siguiente detalle:

PSA: -4.455 miles de euros

CIEMAT-ENRESA: -508 miles de euros

EURATOM CIEMAT para FUSION -1.861 miles de euros

OCICARBON:-1.124 miles de euros

y por otra parte, a la corrección del registro indebido de las altas netas de inmovilizado material de dichos Convenios, como ingresos del Organismo por 5.544 miles de euros.

b) Los resultados de ejercicios anteriores se han incrementado en 47.623 miles de euros por la corrección del registro indebido de los saldos de tesorería e inversiones financieras a corto plazo de los Convenios mencionados como saldo acreedor del Organismo.

## VI. Resumen de la Memoria.

## VI.4 Inmovilizado Material.

## EJERCICIO 2014

(euros)

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO	SALIDAS	DISMINUCIÓN	CORRECCIONES	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos								
210 (2810) (2910) (2990)	13.568.784,32	585.084,98	0,00	585.084,98	0,00		0,00	13.568.784,32
2. Construcciones								
211 (2811) (2911) (2991)	38.302.810,44	3.209.744,36	0,00	1.047.150,16	0,00		1.963.061,85	38.502.342,79
3. Infraestructuras								
212 (2812) (2912) (2992)	0,00		0,00		0,00		0,00	
4. Bienes del patrimonio histórico								
213 (2813) (2913) (2993)	0,00		0,00		0,00		0,00	
5. Otro inmovilizado material								
214,215,216,217,218,219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	72.681.003,47	13.612.858,75	0,00	3.599.529,57	0,00		9.778.815,86	72.915.516,79
6. Inmovilizaciones en curso y anticipos								
2300,2310,232,233,234,235,237,2390	0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	124.552.598,23	17.407.688,09	0,00	5.231.764,71	0,00		11.741.877,71	124.986.643,90

Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.

## VI.5 Activos financieros. Estado resumen de la conciliación.

EJERCICIO 2014

(euros)

## 27201 - CENTRO DE INVESTIG. ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓG.

CLASES CATEGORIAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		EJ.N	EJ.N-1
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1
CREDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	0,00		0,00		14.480,93	14.979,79	0,00		0,00		16.127,05	16.667,86	30.607,98	31.647,65
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00		30.100.000,00	44.500.000,00	0,00	0,00	30.100.000,00	44.500.000,00
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	25.967.257,11		0,00		0,00	0,00	0,00		0,00		0,00	25.967.257,11	25.967.257,11	0,00
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	0,00	25.967.257,11	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	25.967.257,11
TOTAL	25.967.257,11	25.967.257,11	0,00		14.480,93	14.979,79	0,00		30.100.000,00	44.500.000,00	16.127,05	16.667,86	56.097.865,09	70.498.904,76

## VI.6 Pasivos financieros. Situación y movimientos de las deudas. Resumen de Situación de las deudas

EJERCICIO 2014

27201 - CENTRO DE INVESTIG. ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓG.

(euros)

CLASES	LARGO PLAZO						CORTO PLAZO						TOTAL	
	OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		EJ.N	EJ.N-1
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	0,00		0,00		4.646.199,93	5.168.785,74	0,00		0,00		55.369,03	490.601,67	4.701.568,96	5.659.387,41
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	0,00		0,00		4.646.199,93	5.168.785,74	0,00		0,00		55.369,03	490.601,67	4.701.568,96	5.659.387,41

## VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

## EJERCICIO 2014

## 27201 - CENTRO DE INVESTIG. ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓG.

(euros)

## F.14.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

Se informará sobre:

Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.

Todas las subvenciones recibidas, tanto para financiar gastos corrientes como de capital se imputan a la correspondiente cuenta de ingresos y por lo tanto forman parte del Resultado Económico Patrimonial. El Organismo no tiene medios, en la actualidad, para poder imputar como subvención los ingresos recibidos para financiar operaciones de capital a medida que se va realizando el gasto correspondiente.

## F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGRO	CAUSA DE REINTEGROS
Aprobación Dirección General Ley 13/1986 Fomento Inv. Científica	Ayuda estudios funcionarios e hijos Formación Personal Investigador	86.916,01 419.033,07	0,00 6.908,81	0,00 Por inejecución de la beca
TOTAL		505.949,08	6.908,81	

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin información"

## F.14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGRO	CAUSA DE REINTEGROS
Acta reunión Patronato Fundación Parque Científico de Madrid	Contribuir a los gastos de la Fundación	80.000,00	0,00	
Estatutos Fundación Energía sin Fronteras	Contribuir a los gastos de la Fundación	6.500,00	0,00	
Acuerdo CIEMAT-CERN	Participación en los experimentos del CERN	150.000,00	0,00	
TOTAL		236.500,00	0,00	

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin información"

## F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes

NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
Aprobación Dirección General	27.356,58
Acuerdo España ECE-ITER	3.030.000,00
Adhesión a la OCDE	54.990,00
Perfiterencia a la OIEA	20.000,00
TOTAL	3.132.346,58



## VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

## EJERCICIO 2014

## 27201 - CENTRO DE INVESTIG. ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓG.

(euros)

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital

NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
Contrato Asociación EUR 222-86-1-FUA E	1.065.570,00
convenio DLR-CJEMAT para PSA	2.100.000,00
Memorandum Colaboration AMS experiment	43.673,62
TOTAL	3.209.243,62

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

**VI.8 Provisiones y Contingencias**  
**EJERCICIO 2014**

(euros)

**27201 - CENTRO DE INVESTIG. ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓG.****F. 15.1.a) Provisiones y contingencias: Análisis del movimiento de cada partida del Balance**

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
14				
A corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
58				

**F. 15.1 Provisiones y contingencias: apartados b),c),d) y e)**

- b) Aumento durante el ejercicio, en los saldos actualizados al tipo de descuento por causa del paso del tiempo, así como el efecto que haya podido tener cualquier cambio en el tipo de descuento.
- c) Naturaleza de la obligación asumida, así como el calendario previsto para hacer frente a la obligación.
- d) Estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los correspondientes importes y las incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones. Se justificarán, en su caso, los ajustes que haya procedido realizar.
- e) Importes de cualquier derecho de reembolso, señalando las cantidades que, en su caso, se hayan reconocido en el balance por esos derechos.

**"Sin Información"****F. 15.2. Provisiones y contingencias: apartado 2**

A menos que sea remota la salida de recursos, para cada tipo de pasivo contingente, salvo los relativos a avales y otras garantías concedidas, se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.
- c) En el caso excepcional en que una provisión no se haya podido registrar en el balance debido a que no puede ser valorada de forma fiable, adicionalmente, se explicarán los motivos por los que no se puede hacer dicha valoración.

**"Sin Información"****F. 15.3. Provisiones y contingencias: apartado 3**

Para cada tipo de activo contingente se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.

**"Sin Información"**

VI.9. Información presupuestaria  
EJERCICIO 2014

27201 - CENTRO DE INVESTIG. ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓG.

(euros)

a.1 Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				EJERCICIOS SUCESIVOS
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	
27 467H 16201	ECONOMATOS Y COMEDORES	3.613,27	0,00	0,00	0,00	0,00
27 467H 200	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS Y BIENES NATURALES	18.975,00	18.975,00	7.906,25	0,00	0,00
27 467H 206	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	56.730,52	57.663,04	0,00	0,00	0,00
27 467H 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC	261.291,04	261.291,04	0,00	0,00	0,00
27 467H 213	MAQUIN., INSTALAC. Y UTILLAJE	248.035,53	39.630,48	0,00	0,00	0,00
27 467H 216	EQUIPOS PROCESOS DE INFORMAC	59.555,59	12.382,99	0,00	0,00	0,00
27 467H 22101	AGUA	38.133,33	3.466,67	0,00	0,00	0,00
27 467H 22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	45.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
27 467H 22700	LIMPIEZA Y ASEO	18.109,52	1.646,32	0,00	0,00	0,00
27 467H 22701	SEGURIDAD	42.437,56	0,00	0,00	0,00	0,00
27 467H 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	30.701,00	2.791,00	0,00	0,00	0,00
27 467H 22799	OTROS	29.241,67	2.658,33	0,00	0,00	0,00
27 467H 483	BECAS DE FORMACIÓN DEL PERSONAL INVESTIGADOR	1.254,42	0,00	0,00	0,00	0,00
27 467H 62090	REVISTAS	326.901,00	0,00	0,00	0,00	0,00
27 467H 630	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNTO. OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	461.780,92	0,00	0,00	0,00	0,00
27 467H 64010	INVERSION INMATERIAL.CONTRATOS DE PERSONAL	2.840,62	0,00	0,00	0,00	0,00
27 467H 64020	INVERSION INMATERIAL-ASISTENCIAS TECNICAS	37.761,80	9.800,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	1.682.362,79	410.304,87	7.906,25	0,00	0,00

a.2 Compromisos de gasto de carácter plurianual que no se hayan podido imputar al presupuesto corriente

**VI.9. Información presupuestaria**  
**EJERCICIO 2014**  
**27201 - CENTRO DE INVESTIG. ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓG.**

(euros)

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE	Nº DE OPERACIONES
TOTAL	0,00	0,00

**b) Estado del remanente de tesorería**  
**EJERCICIO 2014**

(euros)

**27201 - CENTRO DE INVESTIG. ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓG.**

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO N		EJERCICIO N-1
57, 556	1. (+) Fondos líquidos		19.698.207,88	25.237.375,98
430	2. (+) Derechos pendientes de cobro		20.965.542,63	15.425.129,27
431	- (+) del Presupuesto corriente	12.385.331,73		7.060.865,10
246, 247, 260, 265, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566	- (+) de Presupuestos cerrados	94.768,07		54.440,51
435, 436	- (+) de operaciones no presupuestarias	8.147.475,83		7.406.499,44
	- (+) de operaciones comerciales	337.967,00		903.324,22
400	3. (-) Obligaciones pendientes de pago		15.911.802,98	20.415.367,44
401	- (+) del Presupuesto corriente	7.037.529,16		5.014.551,97
167, 168, 180, 185, 410, 412, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 517, 518, 550, 560, 561	- (+) de Presupuestos cerrados	14.115,22		9.902,22
405, 406	- (+) de operaciones no presupuestarias	8.860.158,60		15.325.544,36
	- (+) de operaciones comerciales	0,00		65.368,89
554, 559	4. (+) Partidas pendientes de aplicación		1.009.329,70	1.115.377,17
555, 5581, 5585	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00		
	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	1.009.329,70		1.115.377,17
295, 298, 490, 595, 598	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		25.761.277,23	21.362.514,98
	II. Exceso de financiación afectada		0,00	
	III. Saldos de dudoso cobro		271.373,01	298.145,71
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)		25.489.904,22	21.064.369,27

## c) Balance de resultados e informe de gestión

## EJERCICIO 2014

## 27201 - CENTRO DE INVESTIG. ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓG.

(euros)

## A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

PROGRAMAS DE GASTOS		INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN				OBJETIVO	ACTIVIDADES	ABSOLUTAS	%
467H	Investigación Energética Medioambiental y Tecnológica	ENERGÍA. Fisión Nuclear	Contribuir al mantenimiento y mejora de la seguridad en la producción de energía de origen nuclear y de la gestión de los residuos generados	Publicaciones y comunicaciones (número)	28,00	28,00	0,00	0,00
				Actuaciones o simulacros realizados (número)	4,00	3,00	-1,00	-25,00
				Caracterizaciones de muestras radiactivas realizadas en los laboratorios (número)	100,00	155,00	55,00	55,00
				Informes (CSN, ENRESA, ...)	20,00	20,00	0,00	0,00
467H	Investigación Energética Medioambiental y Tecnológica	ENERGÍA. Combustión y gasificación	Contribuir al desarrollo de procesos de conversión energética, basados en combustibles convencionales o en biomasa, más eficientes y limpios	Publicaciones y comunicaciones (número)	35,00	51,00	16,00	45,71
				Informes (número)	12,00	20,00	8,00	66,67
				Convenios y Acuerdos vigentes (número)	10,00	14,00	4,00	40,00
467h	Investigación Energética Medioambiental y Tecnológica	ENERGÍA. Energías renovables	Contribuir al desarrollo de las energías renovables (eólica, solar y biomasa)	Publicaciones y comunicaciones (número)	130,00	97,00	-33,00	-25,38

## c) Balance de resultados e informe de gestión

## EJERCICIO 2014

## 27201 - CENTRO DE INVESTIG. ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓG.

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
							ABSOLUTAS	%
467H	Investigación Energética Medioambiental y Tecnológica	ENERGÍA. Fusión nuclear	Desarrollar la fusión como fuente de energía inagotable y estar presente en los proyectos internacionales de fusión	Instalaciones industriales nuevas que utilizan tecnologías CIEMAT (número) Informes (UE, PROFIT, CICYT, AIE) (número) Nuevos acuerdos firmados (número) Publicaciones internacionales (SCI) (número)	3,00	3,00	0,00	0,00
467H	Investigación Energética Medioambiental y Tecnológica	MEDIO AMBIENTE. Impacto ambiental I	Contribuir al control y evaluación del impacto ambiental en procesos industriales y de producción de energía	Densidad de potencia inyectada TJ-II (KW/m3) Públicaciones (número)	1.500,00	1.080,00	-420,00	-28,00
467H	Investigación Energética Medioambiental y Tecnológica	MEDIO AMBIENTE. Impacto ambiental II	Evaluar asintáticas, de impacto ambiental controlado para paliar la situación actual y previsible evolución de la contaminación medioambiental	Informes (número) Evaluaciones de instalaciones del inventario de sectores industriales contaminantes (número) Publicaciones y comunicaciones (número)	29,00	27,00	-2,00	-6,90
					1,00	7,00	6,00	600,00
					30,00	29,00	-1,00	-3,33
				Informes sobre comportamientos (número)	20,00	22,00	2,00	10,00

## c) Balance de resultados e informe de gestión

## EJERCICIO 2014

## 27201 - CENTRO DE INVESTIG. ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓG.

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
							ABSOLUTAS	%
467H	Investigación Energética Medioambiental y Tecnológica	MEDIO AMBIENTE. Protección radiológica	Contribuir al control y evaluación radiológica en los seres vivos	Controles dosimétricos (número)	3.800,00	3.810,00	10,00	0,26
				Controles de Radiactividad (número)	2.050,00	2.100,00	50,00	2,44
				Equipos de medida dosimétrica calibrados a petición de los usuarios (número)	200,00	368,00	168,00	84,00
				Muestras y medidas radiactivas de referencia a petición de los usuarios (número)	150,00	163,00	13,00	8,67
467H	Investigación Energética Medioambiental y Tecnológica	INVESTIGACIÓN BÁSICA. Física	realizar estudios avanzados en física y astrofísica de partículas elementales	Informes preceptivos para CSN, ENRESA (número)	26,00	32,00	6,00	23,08
				Publicaciones y comunicaciones (número)	100,00	180,00	80,00	80,00
				Tesis doctorales (número)	4,00	2,00	-2,00	-50,00
467H	Investigación Energética Medioambiental y Tecnológica	INVESTIGACIÓN BÁSICA. Biotecnología	Realizar estudios avanzados en biología molecular y celular	Tesis doctorales (número)	6,00	8,00	2,00	33,33
				Publicaciones y comunicaciones (número)	40,00	77,00	37,00	92,50
				Departamentos de hospitales en los que se aplica la técnica desarrollada por el CIEMAT (número)	25,00	21,00	-4,00	-16,00

## c) Balance de resultados e informe de gestión

## EJERCICIO 2014

## 27201 - CENTRO DE INVESTIG. ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓG.

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS		INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN				ABSOLUTAS	%
467H	Investigación Energética Medioambiental y Tecnológica	Acuerdos específicos relacionados con tecnologías Grid (número)	15,00	15,00	0,00	0,00
		Aportar las tecnologías horizontales, colaborando con los programas de I+D+i del Organismo y realizando investigación propia para mantener el nivel tecnológico	120,00	91,00	-29,00	-24,17
		Publicaciones y comunicaciones (número)	2,00	2,00	0,00	0,00
		Tesis doctorales (número)	60,00	74,00	14,00	23,33
		Informes (número)	3.100,00	2.629,00	-471,00	-15,19
		Análisis químicos realizados (número)	57.000,00	48.309,00	-8.691,00	-15,25
		Determinaciones Realizadas (número)				

## B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

PROGRAMAS DE GASTOS		ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO	COSTE REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN				ABSOLUTAS	%
467H	Investigación Energética Medioambiental y Tecnológica	SEGURIDAD Y PIMIC	511.276,01	4.530.815,43	4.019.539,42	786,18
		ENERGÍA	21.130.157,79	18.211.738,83	-2.918.418,96	-13,81
		FUSIÓN	10.802.517,83	9.511.392,21	-1.291.125,62	-11,95
		INVESTIGACIÓN BÁSICA	7.907.118,44	6.711.731,62	-1.195.386,82	-15,12
		MEDIAMBIENTE	11.482.400,27	9.325.134,64	-2.157.265,63	-18,79



## c) Balance de resultados e informe de gestión

## EJERCICIO 2014

## 27201 - CENTRO DE INVESTIG. ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓG.

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO	COSTE REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN					ABSOLUTAS	%
		TECNOLOGÍA		15.062.609,35	13.086.014,22	-1.976.595,13	-13,12
		GESTIÓN DE PROYECTOS DE I+D+i		22.395.437,31	22.591.426,11	195.986,80	0,88

## VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

## EJERCICIO 2014

## 27201 - CENTRO DE INVESTIG. ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓG.

(euros)

## Indicadores financieros y patrimoniales

a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	119,05	:	Fondos líquidos	19.721.651,79		
			Pasivo corriente	16.566.030,12		
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	432,51	:	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	19.721.651,79	+	51.928.622,78
			Pasivo corriente	16.566.030,12		
c) LIQUIDEZ GENERAL	432,54	:	Activo Corriente	71.653.982,93		
			Pasivo corriente	16.566.030,12		
d) ENDEUDAMIENTO	9,51	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	16.566.030,12	+	4.646.199,93
			Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	16.566.030,12	+	201.919.849,18
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	356,55	:	Pasivo corriente	16.566.030,12		
			Pasivo no corriente	4.646.199,93		

## VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

## EJERCICIO 2014

27201 - CENTRO DE INVESTIG. ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓG. (euros)

f) CASH-FLOW	132,33	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	16.566.030,12	+	4.646.199,93
			Flujos netos de gestión	16.030.098,95		

## g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)		
ING. TRIB. / IGOR	TRANFS. / IGOR	VN y PS / IGOR
0,32	113,13	0,00
		Resto IGOR / IGOR
		-13,45

2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)		
G. PERS. / GGOR	TRANFS. / GGOR	APROV / GGOR
42,91	7,66	0,00
		Resto GGOR / GGOR
		49,43

3) Cobertura de los gastos corrientes

124,13	:	Gastos de gestión ordinaria	92.852.846,42
		Ingresos de gestión ordinaria	74.805.909,35

## VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

## EJERCICIO 2014

## 27201 - CENTRO DE INVESTIG. ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓG.

(euros)

## Indicadores presupuestarios

a) Del presupuesto de gastos corrientes:			
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	90,78	:	Obligaciones reconocidas netas ----- Créditos totales
			83.988.252,55 92.491.516,22
2) REALIZACIÓN DE PAGOS	91,62	:	Pagos realizados ----- Obligaciones reconocidas netas
			76.930.723,39 83.988.252,55
3) ESFUERZO INVERSOR	29,96	:	Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7) ----- Total obligaciones reconocidas netas
			25.158.669,97 83.988.252,55
4) PERIODO MEDIO DE PAGO	30,59	:	Obligaciones pendientes de pago x 365 ----- Obligaciones reconocidas netas
			2.568.698.143,40 83.988.252,55

## VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

## EJERCICIO 2014

## 27201 - CENTRO DE INVESTIG. ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓG.

(euros)

b) Del presupuesto de ingresos corriente:					
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	95,12	:	Derechos reconocidos netos	87.977.570,91	
			-----		
			Previsiones definitivas	92.491.516,22	
2) REALIZACIÓN DE COBROS	85,92	:	Recaudación neta	75.592.239,18	
			-----		
			Derechos reconocidos netos	87.977.570,91	
3) PERIODO MEDIO DE COBRO	51,38	:	Derechos pendientes de cobro x 365	4.520.646.081,45	
			-----		
			Derechos reconocidos netos	87.977.570,91	
c) De presupuestos cerrados:					
1) REALIZACIÓN DE PAGOS	99,67	:	Pagos	5.007.837,44	
			-----		
			Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones)	5.024.454,19	

## VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

### EJERCICIO 2014

**27201 - CENTRO DE INVESTIG. ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓG.** (euros)

2) REALIZACIÓN DE COBROS	98,66	Cobros	7.001.170,72
		Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones)	7.095.938,79

**27201 - CENTRO DE INVESTIG. ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓG.**

F.27 Hechos posteriores al cierre  
Sin contenido

**27201 - CENTRO DE INVESTIG. ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓG.**

Los siguientes modelos de la Cuenta no tienen contenido:

## Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT)

### Informe de auditoría de las cuentas anuales Ejercicio 2014

#### Intervención Delegada en el CIEMAT

## Índice

- I. INTRODUCCIÓN.
- II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES.
- III. RESULTADOS DEL TRABAJO. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN: FAVORABLE CON SALVEDADES.
- IV. OPINIÓN.
- V. ASUNTOS QUE NO AFECTAN A LA OPINIÓN.
- VI. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS.

## I. Introducción

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Delegada en el CIEMAT, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales de 2014 que comprenden, el balance de situación a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Director del CIEMAT es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 1 de la memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el CIEMAT y fueron puestas a disposición de la Intervención Delegada el 22 de diciembre de 2015.

El CIEMAT inicialmente formuló sus cuentas anuales el 2 de julio de 2015 y se pusieron a disposición de la Intervención Delegada. Dichas cuentas fueron modificadas en la fecha indicada en el párrafo anterior.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero 27201\_2013\_F\_151222\_130128\_Cuenta.zip cuyo resumen electrónico se corresponde con 201500476 y está depositado en la aplicación RED.Coa de la Intervención General de la Administración del Estado.

## II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del

control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría favorable con salvedades.

### **III. Resultados del trabajo. Fundamento de la opinión: Favorable con salvedades.**

Durante el desarrollo de nuestro trabajo se han puesto de manifiesto las siguientes salvedades:

1. El Organismo registra las subvenciones recibidas como ingresos del ejercicio, de acuerdo con el criterio de caja. En las subvenciones recibidas por el Organismo para financiar gastos de I+D deberían haberse registrado los ingresos en función de la ejecución de dichos gastos (gastos devengados) y en las subvenciones para adquisición de activos físicos en proporción de la vida útil del bien. Dado que no se ha dispuesto de la información necesaria sobre los gastos ejecutados y activos físicos, financiados con las subvenciones, no es posible determinar el ajuste necesario en los EEFF, y el efecto en los resultados del ejercicio y ejercicios anteriores.
2. El Organismo tiene cedido el uso de dos edificios: el Convento de San Francisco (propiedad del Ayuntamiento de Trujillo) y la escuela taller Duques de Soria (propiedad del Ayuntamiento de Soria). Ninguno de los dos edificios están registrados en los EEFF del CIEMAT, aunque si registra como inmovilizado material las obras de mejoras realizadas en ellos. De acuerdo con la Norma 19 del PGCP, dichos edificios deberían registrarse bien como inmovilizado intangible o como inmovilizado material por su valor razonable, así como las mejoras realizadas por el Organismo, dependiendo de si los periodos de cesión, son inferiores o no, a las vidas económicas de los mismos. Dado que no se ha dispuesto de la información necesaria sobre el valor razonable de los edificios cedidos, no es posible determinar el ajuste necesario en los EEFF, y el efecto en los resultados del ejercicio y ejercicios anteriores.

### **IV. Opinión**

En nuestra opinión, excepto por el efecto de los hechos descritos en el apartado “Resultados del trabajo. Fundamento de la opinión favorable con salvedades”, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del CIEMAT al 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### **V. Asuntos que no afectan a la opinión**

1. El Organismo no registra en sus presupuestos las operaciones en ejecución de determinados convenios: proyecto SSPS (Plataforma Solar de Almería, financiado parcialmente por el DFVLR<sup>1</sup>), programa de investigación dentro del ámbito de la fusión termonuclear controlada (financiado parcialmente por el EURATOM), y el programa de investigación, desarrollo y formación y servicios en materia de gestión de residuos radiactivos (financiado parcialmente con la empresa pública Empresa Nacional de



Residuos Radiactivos, S.A., ENRESA). Solo registra en sus presupuestos las transferencias del CIEMAT a las cuentas bancarias desde las que se realizan la gestión de dichas actividades (en el ejercicio 2014 se han realizado solamente transferencias corrientes y de capital a los dos primeros convenios). No incluyen, por tanto, los ingresos percibidos de las contrapartes de los convenios. Los gastos realizados en dichos convenios se reflejan parcialmente y sin atender a la naturaleza del gasto. De acuerdo con el Informe de la Intervención General de la Administración del Estado, de fecha 19 de junio de 1996, las operaciones derivadas de la ejecución de estos proyectos de investigación deben imputarse al presupuesto del Organismo. No obstante, hay que indicar que el CIEMAT si ha incluido estas operaciones en las cuentas anuales de 2014 al cierre del ejercicio.

## VI. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La entidad auditada presenta, en los anexos F.25.1 y F.25.4, información referida al coste de sus actividades de acuerdo con lo previsto en la Orden EHA 1037/2010, de 13 de abril por la que se aprueba el PGCP, con la Orden EHA 2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado y la Resolución de 28 de julio de 2011 de la Intervención General de la Administración del Estado, que regula los criterios para elaborar la información sobre costes de actividades e indicadores de gestión, correspondiente al ejercicio 2014.

Nuestro trabajo se ha limitado a verificar que los datos contables contenidos en los citados Anexos y la distribución de costes de actividades, de acuerdo con su normativa reguladora, resulta razonablemente coherente con la información financiera contable auditada.

Aun cuando el Organismo ha comenzado el proceso de obtención de la información base y ha incluido determinados datos sobre sus costes en los citados Anexos, no nos ha sido posible comprobar que la información a que se refiere el párrafo anterior está libre de errores u omisiones de acuerdo con lo establecido en la regulación indicada en relación con los costes de actividades e indicadores de gestión, puesto que no tenemos constancia de que disponga de los elementos de control interno suficientes que nos permitan aplicar nuestros procedimientos de trabajo. En nuestra verificación se ha observado que los citados anexos ofrecen una información insuficiente, ya que no se incluyen notas en la Memoria en que se describan y analicen las actividades. Adicionalmente, hay que indicar que el CIEMAT no ha cumplimentado información alguna sobre indicadores de gestión.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación Registro Digital de Cuentas Públicas (RED.Coa) de la Intervención General de la Administración del Estado por el Interventor Delegado del CIEMAT, en Madrid, a 22 de diciembre de 2015.